



CEDULA DE PUBLICACIÓN

En la Ciudad de San Luis Potosí, S. L. P, siendo las 17:00 diecisiete horas del día 06 seis de noviembre de 2024 dos mil veinticuatro, el suscrito **Carlos Enrique Dahud Uresti**, Secretario General del Comité Directivo Estatal del Partido Acción Nacional en San Luis Potosí, procede a publicar en los estrados físicos y/o electrónicos del Comité Directivo Estatal, la presente cedula por la cual se hace del conocimiento el Juicio de Inconformidad promovido por los CC. Adrián Sánchez Ramiro, María Aránzazu Puente Bustindui, María Lucero Jasso Rocha, Héctor Mendizábal Pérez y Lidia Argüello Acosta, ante la Comisión de Justicia del Consejo Nacional del Partido Acción Nacional, en contra de "LA SESIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL CONSEJO ESTATAL DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL EN SAN LUIS POTOSÍ, DE FECHA 30 DE OCTUBRE DE 2024, Y SUS CONSECUENCIAS FÁCTICAS Y JURÍDICAS".-

Publicando la presente Cédula en los estrados físicos y/o electrónicos del Comité Directivo Estatal, para los efectos legales a que haya lugar.-----

"Por una Patria ordenada y generosa"

Carlos Enrique Dahud Uresti
Secretario General

